



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Aprueba Manual de Procedimiento Digital y Documental de la Dirección de Asesoría Jurídica.

VALLENAR,

01 FEB 2013

DECRETO EXENTO: N° 0786

VISTOS:

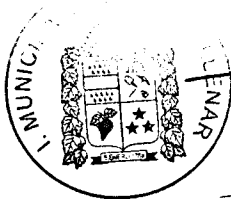
- 1.- De acuerdo a lo establecido en las Tareas propuestas PMGM 2013, en lo que dice relación a los objetivos y metas colectivas por Dirección de Trabajo.
- 2.- La tarea asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica en mejorar el servicio a los usuarios internos, en lo relativo a los plazos de respuestas (pronunciamientos y otros) y llevar el control documental de los registros físicos y digitales que se archiven en esta Dirección.
- 3.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébase Manual de Procedimiento Digital y Documental de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual implementa el control documental de los registros físicos y digitales de esta Dirección y en el mejoramiento en la entrega de respuesta a la correspondencia interna y externa el cual será clasificado de acuerdo a los parámetros de importancia y prioridad: **ALTA, MEDIA Y BAJA.**
2. Lo descrito en el presente Manual de Procedimiento Digital y Documental de la Dirección de Asesoría Jurídica tendrá como inicio la aplicación del documento a partir del 01 de Marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal (S)
 - Dirección de Control
 - Secretaría Municipal
 - D.A.J
 - Archivo Of. de Partes
- CHTR/NFR/PPC/jch